Bucaramanga, agosto 10 de 2023.

Señores
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS – CORVIVIENDA
Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62
Cartagena, Bolívar

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CM-CVV-01-2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, DEL CONTRATO CON OBJETO: "EJECUTAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL Y URBANO EN EL MARCO DEL PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".**

ASUNTO: Revisión de garantías "lote 2 corregimiento de bayunca y pontezuela y lote 3 corregimiento de arroyo de piedra, arroyo de las canoas y arroyo grande"

Cordial salud,

Por medio del presente oficio, la interventoría de la referencia representada por **Julio Edgar Pedroza Vargas**, se permite informar, que una vez recibido por parte del contratista "CONSORCIO MEJORAMIENTOS CORVIVIENDA", la póliza de garantía en cumplimiento a la cláusula 18 de su respectivo contrato, estas fueron revisadas y avaladas por esta interventoría, con el fin de que la entidad pueda continuar con el respectivo tramite de legalización del contrato y dar origen al acta de inicio.

Sin otro particular ,

ING. JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS
GERENTE

Copia: Yiovanni Betancour Tamayo
R/LCONSORCIO MEJORAMIENTOS CORVIVIENDA

Boulevar Santander No. 20-14
Bucaramanga – Santander
Cel: 320 842 83 43
Jpedroza27@hotmail.com